

para pintar los labios.

5.-

Como es suficientemente conocido, la generalidad de los lapiceros de labios interesados, se organizan sobre un cuerpo principal de sección tubular, con un extremo cerrado, en el que se aloja una cazoleta o pieza corrediza, que comporta la barra de carmín, cuyo cuerpo presenta una ranura longitudinal de guía, por la que desliza un tetón solidario a la citada cazoleta o pieza corrediza, estando circundado este conjunto con un manguito con una ranura helicoidal, que sirve también de guía al tetón de la citada cazoleta, impulsándola en dirección ascendente y/o descendente, cuando se gira el cuerpo principal con relación al manguito de recubrimiento.

10.-

15.-

Por consiguiente, en los estuches así constituidos existe una corredora ó cazoleta dotada de un solo pivote lateral, que es conducido sobre una guía en forma de espiral, que es la que hace subir y bajar esta corredora.

20.-

25.-

Evidentemente, y según la práctica ha demostrado, los estuches así constituidos presentan el inconveniente de que la cazoleta ó corredora, queda poco sujeta y mal guiada, a consecuencia de lo cual cabecea y la barrita del producto cosmético rozará con las paredes del estuche, con los consiguientes perjuicios.

5.-

Por este motivo, la técnica inventiva trató de evitar tales inconvenientes, por lo que ya en el año 1.946 se ofreció una realización que anulaba los mismos. Esta realización concretamente el Modelo de Utilidad 15.031, que actualmente es de dominio público sugiere que en lugar de un solo pivote, la cazoleta o cuerpo corredizo que comporta la barra de lápiz de labios presentará dos pivotes, que respectivamente circularán por los correspondientes juegos de pistas helicoidales y rectas, existentes, también respectivamente, en el cuerpo principal y el manguito de guía.

10.-

15.-

20.-

La realización constituida de acuerdo con los perfeccionamientos propuestos por el invento, responde al tipo general reseñado, en lo que concierne a la presencia de los dos tetones en la cazoleta o pieza corrediza, estando caracterizada por el hecho de estar provista de medios para determinar el frenado de la cazoleta en cualquier posición, con lo cual se impide que retroceda con facilidad ante la presión ejercida por la usuaria al pintarse los labios.

25.-

Para ello, fundamentalmente, la parte inferior de la cazoleta o pieza corrediza, que generalmente adopta forma exclusivamente tubular, se dota con unos cortes en sentido longitudinal,

mediante los que se determina unos sectores individuales o fallos, en las que se producen unas protuberancias, que hacen que la pieza corrediza o casqueta, roce con las paredes del estuche, actuando como freno, de modo que al hacer salir una parte de la barra y a pesar de que sobre ella se ejerza una presión en sentido axial, esta no retrocede con facilidad.

10.-

Este procedimiento de estabilización propuesto, presenta la ventaja de actuar en cualquier zona del recorrido de la pieza corrediza, e con lo cual tiene la ventaja sobre las disposiciones encaminadas al mismo fin específico, pero dispuestas en los puntos máximos y mínimos de la carrera, de que actúa incluso aunque la usuaria haga salir del estuche solo una parte de la barra de producto cosmético, como generalmente sucede en la práctica, particularmente, cuando la unidad ha sido recientemente adquirida.

15.-

20.-

Una idea más completa del objeto que constituye esta Patente, la proporciona la descripción siguiente al hacer referencia a los dibujos que a ésta memoria se acompañan en los que, de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo se representan los conjuntos y detalles más característicos de la idea del invento, al hacer referencia a un posible caso de realización práctica.

25.-

En dichos dibujos;

La figura 1^a es una sección longitudinal del conjunto formado por el cartucho, la tapa que lo cubre y la base complementaria sobre la adaptada.

5.-

Las figuras 2^a y 3^a muestran en alzado lateral y sección longitudinal, respectivamente, el cuerpo principal sobre el que se organiza el conjunto.

10.-

Las figuras 4^a y 5^a representan en alzado lateral y sección longitudinal, respectivamente la cazoleta o pieza corredera que soporta la barra del producto cosmético.

15.-

Las figuras 6^a y 7^a representan el alzado lateral y sección longitudinal, respectivamente, la vaina o pieza tubular que cuenta con dos pistas helicoidales.

20.-

Las figuras 8^a y 9^a muestran en sección longitudinal y alzado lateral, respectivamente, la cazoleta o pieza corredera perfeccionada según sugiere el invento.

25.-

Las figuras 10 y 11^a representan en alzado superior e inferior, respectivamente, la misma cazoleta o pieza corredera contenida en la figura anterior.

Según se aprecia en los dibujos, el esbozo que incorpora los perfeccionamientos propuestos

y que a título de ejemplo en los mismos se representa, esta organizado sobre un cuerpo principal -1-, inferiormente cerrado y rematado mediante el ensanchamiento tubular -2-, que tiene su superficie exterior estriada para facilitar el agarre. Este cuerpo, superiormente, tiene producido el -regresado -3- y posee las dos placas e ranuras -4- y -4'-, iguales y diametralmente dispuestas.

3.-

10.-

Sobre el cuerpo principal -1- ya comentado, se encuentra adaptado por ajuste el casquillo o vaina tubular -5- en cuya pared interior están dispuestas las pistas helicoidales -6- y -6'-.

15.-

La cazoleta -7-, que del modo usual -presenta interiormente las nervaduras -8- destinadas a garantizar la correcta retención de la barra de carmín, cuenta exteriormente con los dos tetones -9- y -9' diametralmente dispuestos y respectivamente previstos para alojarse en las parejas de ranuras y guías -4-, -6- y -4', -6'.

20.-

En la realización propuesta, la característica básica de la misma, lo constituye la presencia en la parte inferior de la cazoleta o pieza corredera -7- de un faldón tubular provisto de cortes verticales -10- que determinan unos pliegues o aletas unitarias -11-, que están previstas de protuberancias -12-, destinadas a ac-

25.-

5.- tuar de freno sobre el interior del cuerpo principal -1-, ya que al rozar con el mismo, dificulta el movimiento del cuerpo corredizo o casoleta, con una fuerza que puede resultar suficiente para contrarrestar los esfuerzos axiales que la usaria del estuche ejerce sobre la barra de carmin, al pintarse los labios.

10.- Describa convenientemente, la naturaleza de la actual Patente, como asimismo la forma de poderia, llevar a la práctica para convertirla en una realidad industrializable se hace constar que en la misma seran susceptibles de introducir todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan no se cambie altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

15.-

NOTA

20.- Se declaran como de novedad y propiedad para todo el territorio español el contenido de las siguientes.

REIVINDICACIONES

25.- 1.- "PROCEDIMIENTO PARA ESTABILIZAR LA POSICION RELATIVA DE ORGANOS CORREDIZOS DE ENVASES MECANICOS", del tipo que comprende una pieza corrediza, dispuesta en el interior de un cuerpo principal, que se aloja parcialmente con posibilidad de movimiento angulares, en el interior de

una vaina tubular, estando provisto dicha pieza ... :
corrediza de dos tetones normalmente proyectados, ... :
y diametralmente dispuestos, cada uno de los cua- ... :
5.- les se aloja simultáneamente y respectivamente en ... :
una de las dos pistas helicoidales existentes en ... :
la vaina tubular, y en una de las dos ranuras dis-
puestas en el cuerpo principal, de acuerdo con su-
yo procedimiento, se disponen en la parte inferior
de la citada pieza corrediza, en la proyección tu-
10.- bular que la misma presenta, varios cortes longi-
tudinales, para constituir unos falcones indivi-
duales, cuya superficie exterior se dota con pro-
tuberancias, que determinan que la pieza correde-
ra roce permanentemente y en cualquier posición
15.- de su recorrido, con las paredes interiores del
cuerpo, principal que la aloja, con lo cual, se
obtiene un efecto de frenado, que contrarresta el
esfuerzo axial ejercido por la usuaria del esta-
20.- che sobre la barra del producto cosmético en fa-
se de utilización, manteniendo estáticamente la
citada barra al impedir su retroceso.

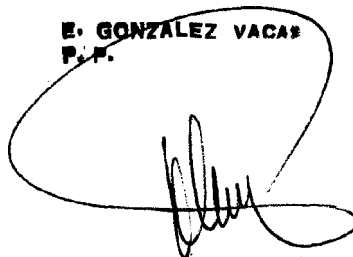
2a.- "PROCEDIMIENTO PARA ESTABILIZAR LA
POSICION RELATIVA DE ORGANOS CORREDIZOS DE ENVA-
SES MECANICOS.

25.- Todo ello, conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de NUEVE -

hojas escritas a máquina por una sola de sus ca-
ras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 21 Jul. 1.964

E. GONZALEZ VACA
P.F.

A large, stylized handwritten signature in black ink, enclosed within a large, irregular oval shape.